

## Escenarios productivos diversos en Mendoza: en la búsqueda de una fruticultura comercial (1900-1930)

**Florencia Rodríguez Vázquez**

Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales – CONICET, Argentina  
[frdriguezv@mendoza-conicet.gob.ar](mailto:frdriguezv@mendoza-conicet.gob.ar)

**Cita sugerida:** Rodríguez Vázquez, F. (2016). Escenarios productivos diversos en Mendoza: en la búsqueda de una fruticultura comercial (1900-1930). *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 16(1), e009. Recuperado de <http://www.anuarioiha.fahce.unlp.edu.ar/article/view/IHAV16n1a09>

### Resumen

La conformación de una economía regional diversificada en Mendoza encuentra antecedentes en las primeras décadas del siglo XX. En efecto, los sectores dirigentes, empresarios y técnicos buscaron alternativas con vistas a matizar los efectos de crisis cíclicas que afectaban a la vitivinicultura. De modo que este período tiene un marcado carácter transicional, en el que se verifica una complejización del panorama agroproductivo como resultado de la conjunción de diversos factores que son detectados y analizados en este trabajo.

**Palabras clave:** Fruticultura; Políticas públicas; Empresarios; Mendoza.

### Mendoza various production scenarios: in search of a commercial fruit growing (1900-1930)

### Abstract

The formation of a diversified regional economy in Mendoza finds antecedents in the early twentieth century. Indeed, the leading sectors, entrepreneurs and technicians looked for alternatives in order to clarify the effects of cyclical crises affecting the wine industry, agribusiness main activity of the province. Mode in this period is to attend a transitional period, in which a panorama complexity of agricultural production as a result of the combination of several factors that are detected and analyzed in this paper.

**Keywords:** Fruit growing; Public Politics; Entrepreneurs; Mendoza.



“Todo vuestro trabajo, toda vuestra inteligencia, los habéis aplicado en un solo sentido:  
¡la viña y el vino!  
Pero, señores, Mendoza ya ha visto ese peligro y ha empezado a repartir los huevos en  
otra canasta: la de la fruta”  
Discurso de Emilio Coni, durante la sesión inaugural de la III Conferencia Nacional de  
Fruticultura, Mendoza, 1928

## 1. Introducción

Lo expresado por Coni durante la inauguración de la *III Conferencia Nacional de Fruticultura*, celebrada en Mendoza en 1928, resulta sintomático de dos cuestiones que ocupaban la atención de la opinión pública, técnicos, empresarios y dirigentes locales desde hacía ya un tiempo: aunque la vitivinicultura era la actividad central de la economía agrícola provincial, exponía a productores y empresarios a padecer crisis cíclicas, ante las cuales surgían no solo políticas “reparadoras” sino también diagnósticos y propuestas para remediar los efectos adversos: ¿incrementar el consumo de vino en el mercado interno y orientar el excedente al extranjero?, ¿promover industrias que utilizaran la uva y/o subproductos de la vinificación?, ¿fomentar nuevos cultivos? Atento a ellas, desde el Estado provincial se estimuló un proceso de progresiva diversificación del paisaje agroindustrial, con la consecuente complejización del escenario institucional y productivo.

La reconstrucción propuesta en este sentido nos permitirá conocer las características sobresalientes de este proceso, cuál fue el rol del Estado como promotor de nuevas actividades de base agrícola -¿sancionó legislación específica, reorganizó dependencias estatales, contrató personal especializado? – y el de los agentes – empresarios, asociaciones- que dinamizaron la actividad en esta etapa.

## 2. Del monocultivo vitivinícola a la diversificación agrícola

La provincia de Mendoza se constituyó, desde 1885, como núcleo de la región vitivinícola argentina, sucedida por San Juan y caracterizada por la hiperespecialización en vitivinicultura, como consecuencia de políticas de exención impositiva entre 1881 y 1902 (Richard-Jorba, 2006). El predominio casi excluyente de la vid sólo eventualmente se alternó con frutales para consumo familiar, o bien, para el mercado urbano local. No obstante, ya en 1907, y como probable consecuencia de las crisis cíclicas de sobreproducción que afectaron a la vitivinicultura (Barrio, 2006), la dirigencia local intentó estimular cultivos accesorios (frutales, olivos):

...la idea de aprovechar las inmejorables condiciones del suelo para otras industrias no ha trascendido a la masa de hombres laboriosos. Los capitales se acumulan y se emplean todos en una sola: la vitivinicultura (...). Muchas otras esperan solamente dedicación para producir excelentes y lucrativos rendimientos y en este orden es la primera, tal vez, la fruticultura.<sup>1</sup>

La historiografía agraria argentina aporta algunos antecedentes que sirven de marco a la investigación. Por un lado, la expansión de los desarrollos frutícolas regionales durante la década de 1930 sería el resultado de políticas públicas agrarias implementadas por las Juntas Reguladoras (Cerdá, 2011:56-57) y por el Ministerio de Agricultura de la Nación, y a partir del impulso de la prensa especializada (Ospital, 2009 y 2011). A su vez, para el caso del Alto Valle del Río Negro se ha analizado la conformación de un entramado de productores minifundistas, muy vulnerables frente a empresas extranjeras integradas verticalmente y dotadas de tecnologías avanzadas y vinculadas con otros agentes económicos. También se rescata el papel decisivo del capital británico –a través de la acción de la empresa Ferrocarril Sud –en la reconversión de los cultivos (Bandieri, 1991; Miranda, 1997; Bandieri y Blanco, 2007:341-352; de Jong, 2008). Desde la geografía histórica, se destacan los aportes sobre el período transicional de un modelo ganadero con agricultura subordinada a otro de monocultivo vitivinícola (Richard-Jorba, 2006). Desde la sociología, se abordó la relación entre Estado y empresarios frutícolas a partir de la década de 1930, y además se reseñan algunos antecedentes de la diversificación agroindustrial (Martín, 1992).

Sobre la base de estas contribuciones, resulta notorio el temprano y aparente interés de autoridades y empresarios de Mendoza en el fomento de la fruticultura, aun en las primeras décadas del siglo XX, como se ha estudiado para el caso chileno (Robles, 2010:91-120). De allí que el objetivo de este trabajo es dar cuenta de las instituciones y actores –políticos y económicos- que impulsaron y dinamizaron ese inicial proceso de

implantación frutícola y de industrialización, en un contexto productivo caracterizado por el predominio económico y casi excluyente de la vitivinicultura.

Para ello, en primer lugar, prestaremos atención a los antecedentes de políticas públicas que funcionaron como un anticipado ensayo de fomento de la actividad, aun en el período conocido como *boom* vitivinícola (1904-1912), dirigido políticamente por una oligarquía modernizante<sup>2</sup> (Pérez Ghillou, 1980; Bragoni, 2007; Richard-Jorba, 2010) y con importantes inversiones en el sector. En relación con esto es importante identificar a los actores que incursionaron tempranamente en la fruticultura comercial. Seguidamente, aportaremos una reconstrucción de las políticas diseñadas durante el ciclo radical leoninista en Mendoza (1918-1928), procurando conocer sus fundamentos, alcances y continuidades con el período previo. En este análisis, a su vez, reconoceremos a los actores –institucionales y empresarios- que se sumaron a este proceso. Con base en las iniciativas detectadas en el período de estudio, hipotetizamos sobre una etapa transicional, caracterizada por el crecimiento paulatino –pero sostenido- y la dinamización de la actividad, en sus fases agrícola e industrial.

Es oportuno mencionar que el principal escollo para el estudio de la temática es la escasez de información estadística para verificar la efectiva extensión territorial de los cultivos frutales en la provincia y su evolución temporal. Salvo los censos nacionales agropecuario (1908) y de población (1914), el gobierno provincial no elaboró estadísticas sobre fruticultura hasta 1924. Esta ausencia ha sido salvada, parcialmente, a través de la recuperación de datos en informes de los agrónomos regionales (Ministerio de Agricultura de la Nación) radicados en la provincia y de eventuales informes publicados por el F.C. Buenos Aires al Pacífico (BAP). Contamos también con la publicación parcial del primer censo frutícola provincial, realizado en 1926 por la Dirección de Chacras Experimentales.

### **3. Los antecedentes: políticas públicas sectoriales y emprendedores, 1900-1920**

En la primera década de 1900, las políticas de cuño local de fomento a la implantación de cultivos frutales recogieron la experiencia de las iniciativas que habían resultado exitosas para la expansión del viñedo: exención impositiva<sup>3</sup> y asesoramiento técnico a productores (Dirección General de Industrias), contratación de especialistas, instalación de viveros experimentales y otorgamiento de becas de estudio en el extranjero. Pese a los escasos resultados y a las dificultades para su concreción y sostenimiento a largo plazo (Rodríguez Vázquez, 2013:19-36), es notoria la atención que el Estado provincial prestó a la fruticultura, lo que implicaba un claro objetivo de diversificación agrícola de la economía regional. En particular, Elías Villanueva –gobernador de Mendoza entre 1901 y 1904- se refirió al tema durante el crítico año 1903, aunque sin medidas que respaldaran su propuesta. Luego, Emilio Civit –dirigente de la élite política oligárquica y gobernador de Mendoza entre 1907 y 1910 (segundo mandato)- sostenía que el progreso económico de la provincia vendría a través de la promoción de otras industrias de base agrícola, como la fruticultura y la arboricultura,<sup>4</sup> junto con la atención al modelo extranjero y la capacitación práctica de los agricultores, una preocupación recurrente en su programa político y económico:

...la energía y laboriosidad de sus habitantes debiera encaminar igualmente sus esfuerzos hacia otras industrias más valiosas... Tenemos el ejemplo de California [...] siguiendo el procedimiento de otros países, debemos establecer una inspección agrícola encargada de asesorar prácticamente a nuestros agricultores sobre los mejores cultivos y sus cuidados para prevenir o curar enfermedades.

En 1907, el gobernador impulsó la ley n° 385 de exoneración de impuestos a los terrenos y cultivos de árboles frutales o de aplicación industrial, y destinó \$10.000 para la formación de viveros (Civit de Ortega, 1992: 297).<sup>5</sup> La exención beneficiaría a las explotaciones con densidad promedio de 100 árboles por ha; es decir, una densidad bastante baja que habría caracterizado a un número significativo de propiedades.<sup>6</sup> Se preveía, así, que el estímulo estatal aumentara el número de frutales por ha. Al año siguiente, contrató al enólogo francés Paul Pacottet para investigar distintos aspectos de la actividad productiva (vitivinicultura, condiciones agroambientales y del suelo) en San Rafael, proyecto que estaba asociado a la organización de granjas agrícolas para la capacitación de agricultores y colonos en ese departamento (Rodríguez Vázquez, 2012:83-104), y a la formación de un polo alternativo al Oasis Norte, con preeminencia de la vitivinicultura.

De acuerdo con el informe presentado y a partir de una firme voluntad de modernizar la economía del sur provincial a través de la implantación de nuevos cultivos, el Estado fundó la Granja Escuela de San Rafael,<sup>7</sup> bajo la dependencia del Ministerio de Industrias, con los objetivos de fomentar agroindustrias (olivicultura, fruticultura) y lograr el poblamiento y asentamiento definitivo de las familias –criollas e inmigrantes- en ese

territorio en construcción. No obstante, la puesta en marcha de ese proyecto fue desviada por las realidades materiales adversas y la desorganización administrativa que afectó al establecimiento desde su fundación.

A su vez, la Dirección General de Industrias (1909) –también bajo la órbita del Ministerio de Industrias–, aunque enfocada en el control y fiscalización de la vitivinicultura a través de un equipo de inspectores, realizó otras actividades complementarias, como la desinfección y poda de árboles frutales; y prestó asesoramiento sobre industrialización de frutas y legumbres (conservas) en fábricas de Luján, Ciudad y Guaymallén (Ministerio de Industrias, 1910: 24 y 29). Desde entonces, la atención subsidiaria a otras manifestaciones productivas caracterizó el accionar de la dependencia.

Durante estos años, además, rastreamos trayectorias de empresarios vitivinícolas que invirtieron en el cultivo de frutales y en su industrialización (elaboración de conservas), probablemente animados por las políticas mencionadas pero también por un contexto económico favorable. Estos empresarios –vinculados con la burguesía vitivinícola y con la élite política– pueden ser concebidos como emprendedores en el sector frutícola. Fueron los casos del político y empresario fruti-hortícola Juan E. Serú y del productor Arturo Blanco, en San Rafael, además de Pedro Benegas y Eduardo Teisaire, en el Oasis Norte. Además, integraron comisiones de estudio sobre el sector en la década de 1910,<sup>8</sup> lo que confirma su incursión pionera.

Estos diagnósticos daban cuenta de las principales dificultades que afectaban al despegue de la actividad, de carácter técnico y comercial. Entre las primeras, con qué variedades extender el cultivo de frutales en toda la provincia, la carencia de tecnologías de pre-enfriamiento y de refrigeración en vagones ferroviarios, qué sistema de embalaje utilizar para garantizar la calidad óptima de los productos al llegar a destino, entre otras. Por otro lado, cómo facilitar y/o promover los canales de comercialización de frutas en el competitivo mercado de consumo del Litoral –lo que funcionaba como disparador para denunciar las altas tarifas del ferrocarril–, la presencia de intermediarios que imponían los precios y condiciones de venta, y la ausencia de cooperativas frutícolas de venta. De modo que durante estos años “iniciales” del sector, las demandas se concentraban en garantizar la colocación de la producción en el mercado de venta, monopolizada por la producción del Litoral argentino. Así, es posible que la vinculación de los empresarios vitivinícolas con agentes comerciales extra-regionales hubiera facilitado este intercambio.

Asimismo, las propuestas para una inserción “exitosa” en la actividad parecían provenir de entidades con fuerte peso corporativo, como la Sociedad Rural Argentina (SRA), y desde el Estado, nacional y provincial. Concretamente, SRA formó una comisión especial de fomento de la fruticultura y horticultura en el país, para el estudio de las variedades más aptas a difundir, los tipos de embalaje para el traslado de los productos y las condiciones del mercado de ventas. Los mencionados Benegas y Pacottet integraron esta comisión, presidida por Emilio Civit, entonces senador nacional por Mendoza. Sin embargo, no encontramos información sobre su actividad, salvo la contratación de Pacottet, por parte del Ministerio de Agricultura, para resolver uno de los problemas mencionados: seleccionar embalajes de frutas en ciudades europeas, tomando en cuenta los requerimientos de la producción local. El especialista sugirió producir la materia prima para embalar e instalar los talleres necesarios en el país.<sup>9</sup> En 1914 se registran indicios de esta actividad (Silvani, 1914:40).

A su vez, desde 1912 la SRA organizó concursos de frutas, en los cuales una proporción mayoritaria de productores de Río Negro obtuvieron las medallas de oro y plata, y algunos productores mendocinos también fueron distinguidos.<sup>10</sup> Este tipo de encuentros se replicaron en distintos sectores de la industria y del agro en las décadas siguientes, primero en Buenos Aires, nucleando representantes de varias provincias, y luego a escala regional. Fueron instancias de contacto entre productores y empresarios, para que intercambiaran información y técnicas novedosas, e imitaran casos considerados exitosos (Di Liscia & Lluch, 2009). De modo que eran una sustanciosa fuente para la divulgación de conocimientos.

La problemática de la comercialización intentó ser resuelta en diversas oportunidades por los empresarios desde una vertiente asociativa. En 1913 formaron una cooperativa de venta –“Sociedad de Fomento Frutícola de Mendoza”–, integrada por políticos y empresarios vitivinícolas (Eduardo Teisaire, Marcos R. Flores, Nicolás Elena Colomer, Luis P. Tomba, Guillermo Cano y Enrique Varela Blanco, entre otros). Esta conformación da cuenta del interés de algunos vitivinicultores por diversificar su producción, no obstante su consolidada posición en la economía agroindustrial regional. Su presidente, el mencionado Teisaire fue enviado a Buenos Aires para estudiar el mercado de venta y gestionar con las empresas ferroviarias y marítimas el traslado de los productos.<sup>11</sup> El propósito de los socios era vender en forma directa frutas y vinos mendocinos y naranjas correntinas (estableciendo un acuerdo hasta entonces inédito con productores de otra provincia) “en unos 150 puestos distribuidos en todo el país”, a fin de evitar a los intermediarios –denunciados por pagar precios viles a los

productos locales-. Ese año, la cooperativa también ensayó procedimientos frigoríficos en cámaras de recepción y en vagones para el traslado de la mercadería<sup>12</sup> –una etapa fundamental para conservar la calidad de la producción en fresco dado que, según la denuncia de un diario local, “la fruta era trasladada en vagones de zinc sin ventilación”- e instaló salones de exposición y venta en Capital Federal para incrementar la propaganda y el consumo de productos mendocinos. Desde esta asociación, se solicitó al gobernador la aplicación de la tarifa de avalúos a frutas y verduras frescas importadas del extranjero y se promovió el envío experimental de frutas a Brasil, Uruguay, Nueva York y Londres.<sup>13</sup> De acuerdo con las condiciones técnicas y el estado de comercialización de la actividad en ese entonces, la propuesta era una novedad.

Ante la falta de un acuerdo sobre la orientación de la Sociedad, su Presidente renunció en marzo de 1916. A partir de entonces no logró consolidarse y habría desaparecido (Alonso Camacho, 2010:79), probablemente, por las dificultades para insertarse en un mercado controlado por una importante red de agentes e intermediarios extra-regionales, y por la crisis que afectaba a la economía local desde 1913. No obstante esta efímera participación, sus propuestas fueron retomadas con posterioridad.

En definitiva, las dos primeras décadas del siglo XX se caracterizaron por una proyección del destino económico y agrícola que se buscaba adoptar en la provincia (diversificación con fomento privilegiado de la fruticultura), de modo que el cultivo de frutales complementara al de vides<sup>14</sup> y fuera una vía de escape en períodos críticos de la industria principal. Técnicos y corporaciones respaldaban esta propuesta de cambio moderada, por ejemplo, sugiriendo usos alterativos para la uva.<sup>15</sup> El tema se comenzó a tratar en forma asidua en las publicaciones del Boletín del Centro Vitivinícola Nacional,<sup>16</sup> órgano de los bodegueros más poderosos del sector, a través de colaboraciones de especialistas que solicitaban el fomento de la actividad, en un evidente interés de la burguesía empresaria por diversificar las explotaciones agrícolas bajo el amparo estatal.

Más allá de ello, hubo dificultades, en el ámbito institucional y público, para concertar una política a largo plazo que redundara en una implantación sostenida de la actividad. Es probable que los esfuerzos para resolver las crisis económicas y políticas que afectaron a la provincia en esos años incidieran en ese sentido, como también la esperable reticencia de productores locales para destinar inversiones y recursos a una nueva actividad, con escasas ventajas competitivas frente a los agricultores del Litoral, y a diferencia del posicionamiento del vino mendocino.

#### **4. La fruticultura en la década de 1920: el fomento público, dificultades y aciertos**

##### **4.1. Definiendo una nueva matriz económica e institucional (1918-1922)**

La irrupción de un gobierno radical lencinista en la provincia, en 1918, sus propuestas de mayor intervención en la economía, la atención a los sectores más débiles de la cadena productiva<sup>17</sup> y las tensas relaciones mantenidas con la burguesía por el diseño de una nueva política vitivinícola generan interrogantes acerca de la atención que prestó a la promoción y fomento de la fruticultura, en el marco de una etapa de relativa prosperidad. En efecto, el contexto resultaba favorable para concretar los proyectos de diversificación agroindustrial discutidos previamente, de la mano de una economía local relativamente estable y el incremento de la demanda debido al crecimiento demográfico y la urbanización.

José Néstor Lencinas fue el áter ego de Hipólito Yrigoyen en Mendoza, donde presidió el Partido Radical desde 1906. Una década después fue electo diputado nacional, y dos años más tarde, Gobernador de la provincia. Paralelamente, se iniciaría su distanciamiento, luego convertido en ruptura, con Yrigoyen. Este dato permite comprender las sucesivas intervenciones a su gestión, aunque en el marco de una extendida práctica del Estado nacional (Persello, 2004).

Su concepción de la política económica agraria explica la inauguración de dependencias técnicas para la promoción de nuevos cultivos. Por caso, la organización de la Dirección de Fomento Agrícola e Industrial en 1918 (sobre la base de la ex Dirección General de Industrias y bajo la conducción del enólogo Mario Bidone).<sup>18</sup> Uno de sus objetivos fue estimular, por un lado, diversos cultivos agrícolas y, por el otro, promover nuevas agroindustrias para el aprovechamiento integral de la uva, revirtiendo, así, los aspectos críticos del sector vitivinícola (monocultivo, superproducción y dificultades para la apertura a nuevos mercados) (Lemos, 1922: 66-77). Se creó el cargo de Fruticultor, como técnico permanente, que recayó sobre el agrónomo sanjuanino Justo P. Zavalla.<sup>19</sup> La relevancia que adquiriría el nombramiento puede deducirse de su remuneración mensual prevista (\$400), que igualaba a la del Jefe Técnico de Sección Enología –responsable de análisis de laboratorio en las bodegas y “otras industrias”, y con un equipo de inspectores a cargo-. Si bien el fomento estatal de la agricultura

establece una continuidad –más que una novedad- con lo realizado en la etapa oligárquica, sí resulta novedosa la incorporación al Estado de personal especializado en fruticultura. En sintonía, un diario local anunciaba que se eliminaría, progresivamente, a todo el personal que careciera de título técnico.<sup>20</sup> Si bien es poco probable que ello se cumpliera a corto plazo, queda reflejada la voluntad de contratar personal capacitado en las dependencias estatales.

Además del fomento a la arboricultura frutal, el Estado alentó diversos emprendimientos: el cultivo de variedades de uva fina (*extrafancy*) para exportar<sup>21</sup>, y de cáñamo –junto con su aplicación industrial-, y la preparación de productos derivados de la industria enológica (destilados, jugo de uva, azúcar de uva para conservas, ácidos para la corrección de mostos).<sup>22</sup> En esta propuesta registramos la influencia de enólogos vinculados a la Escuela de Vitivinicultura (Gaudencio Magistochi y Pedro Cazenave), quienes habían estudiado el uso de sustancias derivadas de la uva y realizado experiencias en bodegas de los socios de la Compañía Vitivinícola Nacional.<sup>23</sup> Lo cual confirma el interés de los empresarios locales por ensayar nuevos rubros del mercado productivo, como también la circulación e intercambio de información entre ambos sectores. Sobre el aprovechamiento industrial de la uva y sus diferentes usos, también se expresó en diversas oportunidades Arminio Galanti, enólogo de la Dirección, quien instaló el tema en la agenda pública hacia 1922, logró la adhesión de la Unión Industria, Comercio y Producción (1923)<sup>24</sup> y, entre febrero y junio de 1924, finalmente, el fomento crediticio estatal para la elaboración de productos analcohólicos, aunque este proyecto no prosperó.

Por su parte, el mencionado Cazenave, en sociedad con Juan Cecilio Pryce y Libertes Van Bokkelen, instaló un emprendimiento para la elaboración de orujo y sus derivados.<sup>25</sup> Estas experiencias fueron respaldadas por la prédica de agrónomos regionales instalados en la provincia que llamaban la atención sobre la necesidad de destinar parte de la materia prima a otros usos (elaboración de mistelas, jugos de uva, pasas), como estrategia para “equilibrar el consumo y evitar el excedente de vinos”.<sup>26</sup> También fueron retomadas luego por el Centro Vitivinícola Nacional, que evaluaba que uno de los desafíos de la industria argentina era la utilización completa (“integral”, “múltiple”) de los subproductos y residuos de la vinificación (crémor tártaro y aceite de semillas), y el fomento de la producción de derivados de la uva.<sup>27</sup>

De modo que la idea de diversificar la matriz productiva provincial tuvo fuerte presencia en la gestión lencinista. No obstante, dos años después este programa sufrió su mayor revés. Tras la muerte de Lencinas, el sucesor fue el presidente provisional del Senado (Ricardo Báez), representante, a su vez, de otro grupo radical, opuesto al lencinismo. Bajo esta gestión, la *Dirección* fue reorganizada con el justificativo de cierta ineficiencia de la dependencia, aunque el ajuste económico fue la causa evidente.<sup>28</sup> Así, se buscó, sobre todo, una reducción de personal –técnico y administrativo-, que eliminó el mencionado cargo de Fruticultor. La dirección de la dependencia quedó a cargo de un químico-enólogo destacado: Ulises Isola. Atenta a las cuestiones que se venían tratando en los círculos técnicos y empresarios, y con motivo de una especial petición del Centro de Viñateros, la dependencia inició ensayos sobre “la ampliación industrial de pasas de uva, variedades Malbec y Criolla, secadas al horno, al sol y por medio de soluciones alcalinas”.<sup>29</sup> El objetivo principal era difundir los resultados entre los potenciales interesados, como una manera de descongestionar el excedente de uvas para vinificar. Como resultado, elevó un informe sobre la industrialización de pasas de uva. El proyecto también se orientaba a posicionar la producción en los mercados extranjeros, acompañando la tendencia de los favorables ensayos de envío de frutas frescas.

#### **4.2. Tensiones y propuestas en torno a la diversificación agroindustrial (1924-1926)**

En 1924, tras un período de intervención, asumió como gobernador de la provincia Carlos W. Lencinas –hijo de José Néstor-. En el plano institucional, las dependencias orientadas a la cuestión agroindustrial fueron reinauguradas como Dirección General de Industrias, bajo la órbita del Ministerio de Industrias y Obras Públicas –por entonces, a cargo del reputado enólogo y agrónomo Leopoldo Suárez-. Un abogado y especialista en temas vitivinícolas,<sup>30</sup> Francisco Trianes, fue designado interventor. Poco después, fue sucedido por el enólogo Juan Carlos Teisaire, graduado de la Escuela de Vitivinicultura de Mendoza y vinculado familiarmente a la élite política y comercial de la provincia. Teisaire se había desempeñado en el Estado desde 1918, como Jefe de Enseñanza Departamental, y había dirigido el Centro de Viticultores-Enólogos, junto con Gaudencio Magistochi.<sup>31</sup> La notoria especialización en temas vitivinícolas y enológicos de este plantel técnico indica que el objetivo central de la dependencia era, nuevamente, la atención de la principal agroindustria de la provincia; se dejaban en un lugar secundario los proyectos diversificadores, lo que marcaba un retroceso con la gestión previa. Lencinas (h) procuró la intervención de la vitivinicultura a través de dos leyes clave (758 y 759) (Barrio, 2014; Richard-Jorba, 2014), de modo que la implantación de nuevas industrias tuvo más que ver con la gestión de un ministro de su equipo técnico, Leopoldo Suárez (Memoria de Industrias, 1922; Rodríguez Vázquez y Barrio,

2014). A su vez, los cultivos y el comercio frutícolas se vieron beneficiados por un plan de obras públicas sobre vialidad e irrigación, diseñado también por Suárez.

También se adoptaron iniciativas específicas para complejizar la matriz económica, en función de ejemplos previos: cultivo de moreras para la cría de gusano de seda y de cáñamo para la fabricación de sogas; piscicultura e inspección, control, asesoramiento y desinfección de plagas en frutales.<sup>32</sup> También auspició la *I Exposición Frutícola de Mendoza*. Advertimos aquí la influencia de las exposiciones y concursos agrícolas organizados por la SRA a escala nacional, desde 1905:

Lo que el agricultor necesita saber, no es que alguien en alguna parte, por alguna fruta, recibió un premio, sino si sus propias frutas son buenas, si son apropiadas a tal o cual objeto, si existen otras mejores, su transformación industrial y las máquinas necesarias para ello. Y eso solo la exposición local podrá decírselo. (Videla, 1923:21).

El encuentro mendocino fue coordinado por los empresarios Alejandro Suárez, José B. de San Martín (productor-exportador de uvas y frutas) y Jacinto Anzorena (Centro Unión del Comercio, Industria y Producción), y por los agrónomos Pedro Anzorena, Carlos Zavalla, Francisco Croce (representaban a la Escuela Nacional de Vitivinicultura y Ministerio de Agricultura de la Nación) y Ricardo Videla (agente del BAP).<sup>33</sup> Resulta curiosa la ausencia de importantes empresarios que durante la crisis de 1914 habían iniciado una destacada labor de promoción de la actividad, como Juan Serú, Eduardo Teisaire, Ezequiel Tabanera y Pedro Benegas. Esto podría ser indicio de diferencias o problemas de representatividad en el seno del sector.

A su vez, fue una oportunidad para reflexionar acerca del valor de estas reuniones como instancia de formación informal entre los productores a partir del contacto directo y del intercambio de información actualizada: “La exposición patentizó el grado de adelanto que ha alcanzado Mendoza, en lo que respecta a la industria frutícola y sirvió de provechosa enseñanza, que se renovará anualmente, pues existe el propósito de hacerla anual”.<sup>34</sup> Objetivo que, ciertamente, se concretó en forma parcial. Otros ejes de debate sobresaliente fueron el escaso consumo de frutas en la dieta diaria de los sectores populares -y la consecuente necesidad de fomentarlo-<sup>35</sup> y las altas tarifas del ferrocarril, problema que centraba la atención pública.

Salvo las iniciativas mencionadas, no registramos en esta gestión propuestas legislativas de fomento y/o protección a la fruticultura u otras industrias de base agrícola.

#### **4.3. Las políticas públicas sectoriales (1926-1928)**

La gobernación del ex bodeguero Alejandro Orfila (1926-1928) habría significado una continuidad con la primera gestión lencinista y una ruptura con la segunda. Durante la apertura de las sesiones legislativas de 1926 mencionó “la necesidad impostergable de diversificar la producción y abrir nuevos rumbos a la capacidad industrial y económica de la provincia...” (Mensaje Orfila, 1926). Para ello, proponía atender a los problemas técnicos (chacras de cultivos experimentales), comerciales (estudio del mercado consumidor) y de promoción (exenciones impositivas) del sector, de modo que el impulso estatal “represente para los que afrontan la explotación de una industria nueva, una ventaja que les compense de los quebrantos...”. Retomaba la idea –no solo de José N. Lencinas sino también de Emilio Civit- de que la dependencia de la economía de una sola industria era un grave peligro para la estabilidad provincial (Ministerio de Industrias, 1926-1927; Mensaje Orfila, 1928). De modo que la opción por la diversificación (“policultura”, “pluralización industrial”) funcionó en el discurso de Orfila como una de las estrategias para restituir el equilibrio en períodos críticos de la vitivinicultura, garantía de estabilidad económica y fuente de riquezas. La especial atención que el gobernador prestó a este tema se fundamentaría, además, en que era oriundo de la micro-región Este de la provincia, donde varios empresarios vitivinícolas comenzaban a invertir recursos en otros cultivos.

Para concretar este ideario, designó al abogado José Aguilar como ministro de Industrias y Obras Públicas,<sup>36</sup> y al mencionado Juan C. Teisaire en la Dirección de Industrias para el contralor de la producción vitivinícola.<sup>37</sup> Además, la dependencia se ocupó del control de plagas y asesoramiento a los productores, como ocurrió en 1926 con los primeros focos de la plaga conocida como Mosca del Mediterráneo, que aún hoy afecta a los frutales de la provincia. También, distribuyó semillas bajo el asesoramiento del agrónomo regional Pedro Anzorena.<sup>38</sup>

En forma simultánea, Orfila aplicó un *corpus* de medidas en solo un año de gestión, que pueden interpretarse como una política pública que buscaba efectos a corto y mediano plazo: creó la Dirección de Chacras

Experimentales (Ministerio de Industrias y Obras Públicas), presentó proyectos de eximición impositiva para nuevas industrias de base agrícola, organizó la *III Conferencia Frutícola Nacional*. Si bien no estaba dentro de sus prioridades iniciales, Orfila también prestó especial atención al sector de exportación de uvas en fresco.

Para la Dirección de Chacras Experimentales, fue designado el agrónomo Santiago R. Soler, con el “objeto de estudiar y estimular nuevos cultivos en campos de experimentación”.<sup>39</sup> Esto sería respuesta a una extensa prédica de los agrónomos, que coincidían en que los problemas de selección varietal y consolidación de la fruticultura en sus distintas vertientes (consumo en fresco, desecación e industrialización como conservas) requerían de campos experimentales donde ensayar la adaptación de variedades, desde el punto de vista técnico y económico.<sup>40</sup> Durante estos días, los diarios locales mencionaban que sólo un porcentaje menor de los cultivos con vides producía rendimientos aprovechables, lo que generaba “condiciones económicas difíciles” para el resto de los productores; a su vez, informaba sobre “el record de precio” de las frutas mendocinas en Buenos Aires.<sup>41</sup> Esto puede interpretarse como un apoyo discursivo espontáneo al programa diversificador y de “convencimiento” para que los productores se volcaran a otras ramas de la agricultura, en apariencia “más rentables”.

A partir de la inauguración de la nueva dependencia, se procuró atender a los problemas técnicos. En primer lugar, se fundaron tres viveros y campos para la experimentación con variedades de uva para exportar, de remolacha azucarera y de árboles frutales (en los departamentos de Godoy Cruz, San Rafael y Santa Rosa). En concreto, en el vivero de Santa Rosa -de 42 ha, al este provincial- se hacían estudios sobre adaptación y multiplicación de variedades frutales (Soler, 1928). También se preveía el ensayo de cultivos de maduración tardía,<sup>42</sup> de modo de “no competir con la producción frutícola de la región pampeana”, con condiciones más favorables de comercialización por la obvia cercanía con el mercado consumidor. Nótese cómo las posibilidades de inserción en el mercado de ventas incidían en los aspectos técnicos de la actividad. Algunos productores demandaban también la instalación de un predio dedicado exclusivamente a los ensayos sobre desecación de fruta, una industria que hasta entonces tenía un fuerte carácter artesanal.<sup>43</sup> Con respecto al embalaje y traslado de la mercadería, la dependencia buscó extender una práctica que redundaba también en los aspectos sanitarios de la actividad: el uso del denominado “cajón perdido” de tipo estandarizado y capacidad uniforme; es decir, erradicar la práctica de que el comprador devolviera el cajón vacío, para evitar la proliferación de plagas entre los puntos de consumo y producción.<sup>44</sup> Esta modalidad fue adoptada definitivamente en la década de 1930.

La generación de información que fuera útil para los agricultores y para el conocimiento del panorama local también fue una prioridad para esta gestión: confeccionó un registro de fruticultores –complementando el ya realizado por el ferrocarril del BAP, que distinguía a los productores por distrito y cantidad de plantas-<sup>45</sup> con miras a contactarlos con los eventuales pedidos de agentes consulares y de comerciantes extranjeros y del Litoral. El manejo de esta información evitaría la concurrencia de agentes foráneos en la colocación de la producción. Por otra parte, entre junio y agosto del mismo año, la dependencia realizó el primer censo sobre fruticultura en la provincia y reglamentó la plantación de nuevos cultivos:<sup>46</sup> el agricultor debía denunciar la plantación de frutales, indicando clase, variedad, número de plantas por superficie, al igual que los replantes, arranques e injertos de frutales. Esta información, junto con los anuarios estadísticos de 1924 a 1928, aportó el primer cuadro más o menos fidedigno de la estructura frutícola en la provincia –cuestión sobre la que nos detendremos seguidamente-, y serviría como insumo para el diseño de políticas públicas posteriores.

#### **4.3.1. El departamento de San Rafael: núcleo productivo y espacial de la actividad en el contexto provincial (1908-1928)**

Hacia 1908, las explotaciones frutales ocupaban una extensión de 995 ha,<sup>47</sup> los viñedos alcanzaban las 44.722 ha y 148.337 ha se destinaban a otros cultivos.<sup>48</sup> Se calculaba para ese año una densidad promedio de 228 árboles frutales por ha.<sup>49</sup> Si bien la cifra resulta baja, puede vincularse a una marcada dispersión porque el cultivo de frutales, como mencionamos, permanecía asociado al de viñedos. Además, registramos una alta variabilidad en cuanto al tipo de frutal y a su ubicación, lo que demuestra un crecimiento no homogéneo. Ya en 1915, se incrementó la densidad promedio a 400 plantas por ha –equivalente a una productividad de 300 cajones de frutas-<sup>50</sup> lo cual indica la tendencia a buscar una mayor productividad de la tierra con una actividad específica, la incorporación de criterios técnicos y la orientación comercial que excedía la producción para consumo familiar. El precio de la hectárea cultivada con frutales oscilaba entre \$1.500 y \$3.500, y la mayor cotización se alcanzaba en los departamentos de Guaymallén y San Rafael, seguidos por Maipú, Godoy Cruz y Luján (Rodríguez, 1912: 323-343). Cabe mencionar que el precio elevado de los predios respondía a que en estos departamentos la actividad vitivinícola era importante y movilizaba significativos recursos; por ejemplo, en San Rafael la hectárea implantada con viñedo rondaba los \$4.000, y en los otros casos mencionados, llegaba a \$6.000.

El departamento donde se originó con mayor dinamismo el cultivo de frutales fue San Rafael (Tabla 1). Esto se relaciona no solo con las aptitudes ambientales para el cultivo intensivo y comercial de árboles frutales sino que, además, guarda una raíz importante en el proyecto civitista de fomentar en el sur provincial cultivos distintos de los vitivinícolas. Esa zona, a su vez, se incorporó tardíamente a la modernización agrícola y económica de la provincia, lo que le habría servido como punto de referencia para difundir paños con cultivos especializados, pero procurando, a su vez, una matriz diversificada. (Cantarelli, 2013:2).

En efecto, varias de las iniciativas mencionadas para la década de 1910 pusieron especial acento en San Rafael que, por entonces, ya concentraba el mayor número de frutales por hectárea. Por otra parte, las estaciones del ramal del ferrocarril Gran Oeste Argentino comunicaban en forma directa la subregión Sur con el Oasis Norte de la provincia y con el mercado del Litoral, desde 1903. Luego, en 1908, el Ferrocarril Central Oeste compró tierras en Colonia Alvear –límitrofe de San Rafael-, y amplió así la conexión con Buenos Aires y otras líneas secundarias. Estas conexiones ferroviarias fueron decisivas para el lugar prioritario que le cupo al departamento –y a la microrregión- como productor de frutas –con respecto al Oasis Norte- que eran comercializadas en el Litoral argentino. Por ejemplo, en 1922 produjo el 30% del total de fruta enviado por la provincia (18.000 toneladas). Incluso, en el verano de 1928 aumentaron las frecuencias del ferrocarril desde San Rafael.<sup>51</sup> En 1925, de las casi 5.700 ha cultivadas en la provincia, un 35% se concentraba en ese departamento, secundado por Rivadavia y Junín (micro-región Este), que sumaban casi 1.216 ha cultivadas con frutales, con alta densidad y subdivisión de las propiedades (Tabla 2), lo que indicaría la conformación de un entramado de pequeños productores y/o cultivos intercalados con vides, con destino comercial micro-regional.

Las fuentes consultadas hasta el momento muestran un proceso de fraccionamiento de parcelas de 1 a 3 ha (Tabla 2) con alta densidad, incluso mayor al registrado en el Alto Valle de Río Negro (explotaciones de 10 a 20 ha). Este proceso puede haber estado impulsado por la notoria colonización registrada en San Rafael y en General Alvear.

**Tabla 1. Provincia de Mendoza. Explotaciones frutícolas por departamento, distinguiendo número de plantas y ha cultivadas (1908)**

| tipo                       | número de frutales/departamento |            |        |          |        |        |           |         |        |       |           |            |            |            |         |           |
|----------------------------|---------------------------------|------------|--------|----------|--------|--------|-----------|---------|--------|-------|-----------|------------|------------|------------|---------|-----------|
|                            | San Rafael                      | Guaymallén | Ciudad | Belgrano | Junín  | La Paz | Las Heras | Lavalle | Luján  | Maipú | Rivadavia | San Carlos | San Martín | Santa Rosa | Tunuyán | Tupungato |
| duraznos                   | 24.591                          | 29.069     | 3.705  | 8.523    | 14.822 | 1.966  | 4.462     | 1.408   | 10.840 | 7.519 | 6.602     | 4.022      | 9.093      | 11.353     | 2.525   | 1.506     |
| damascos                   | 1.058                           | 1.153      | 1.237  | 1.068    | 496    | 222    | 159       | 88      | 598    | 769   | 171       | 205        | 643        | 86         | 117     | 53        |
| perales                    | 1.619                           | 2.882      | 820    | 718      | 2295   | 831    | 200       | 157     | 1.078  | 929   | 214       | 461        | 2.779      | 503        | 94      | 102       |
| manzanos                   | 3.365                           | 2.581      | 444    | 433      | 657    | 282    | 76        | 41      | 1.386  | 434   | 54        | 170        | 471        | 104        | 25      | 134       |
| naranjos                   | 273                             | 558        | 166    | 405      | 107    |        | 45        |         | 103    | 358   | 3         | 82         | 77         | 8          |         |           |
| Ha cultivadas/departamento |                                 |            |        |          |        |        |           |         |        |       |           |            |            |            |         |           |
|                            | 525                             | 126        | 82     | 21       | 25     | 7      | 19        | 17      | 75     | 71    | 43        | 1,5        | 27         | 30         | 14,5    | 1         |

Fuente: Censo Agropecuario Nacional, 1908: 415-417

**Tabla 2. Panorama frutícola en la provincia de Mendoza, por departamento, 1927**

| Departamento      | Número de propiedades | Número de frutales | Ha cultivadas con frutales | Tamaño promedio de la propiedad | Densidad promedio por ha |
|-------------------|-----------------------|--------------------|----------------------------|---------------------------------|--------------------------|
| <b>San Rafael</b> | <b>708</b>            | <b>761.714</b>     | <b>1.806</b>               | <b>2,5</b>                      | <b>421,8</b>             |
| San Martín        | 675                   | 271.395            | 611                        | 0,9                             | 402                      |
| Rivadavia         | 581                   | 281.202            | 605                        | 1,04                            | 484                      |
| Guaymallén        | 521                   | 199.369            | 622                        | 1,2                             | 382,6                    |

|                |       |           |       |      |       |
|----------------|-------|-----------|-------|------|-------|
| Maipú          | 505   | 256.143   | 991   | 1,9  | 507,2 |
| Junín          | 513   | 258.225   | 608   | 1,2  | 503,3 |
| Godoy Cruz     | 236   | 149.814   | 341   | 1,4  | 634,8 |
| Capital        | 42    | 28.821    | 75    | 1,7  | 384,3 |
| General Alvear | 90    | 28.632    | 87    | 0,9  | 318,1 |
| La Paz         | 16    | 8.120     | 17    | 1,05 | 507,5 |
| Las Heras      | 229   | 93.938    | 236   | 1,03 | 410,2 |
| Lavalle        | 99    | 45.125    | 138   | 1,4  | 455,8 |
| Luján          | 290   | 132.289   | 357   | 1,2  | 456,1 |
| San Carlos     | 67    | 24.832    | 238   | 3,5  | 370,6 |
| Santa Rosa     | 160   | 243.154   | 461   | 2,9  | 527,4 |
| Tunuyán        | 45    | 40.058    | 128   | 2,8  | 313   |
| Tupungato      | 52    | 19.255    | 72    | 1,38 | 267,4 |
| Total          | 5.429 | 2.842.926 | 7.396 | 1,36 | 384,3 |

Nota metodológica: se incluyen explotaciones mixtas y exclusivas, pues no hay información desagregada.  
Fuente: Soler, 1926.

En suma, entre 1908 -año de sanción de la primera ley específica de fomento frutícola- y 1927 -cuando se publicó parcialmente el censo-, los cultivos frutales crecieron un 725% -en propiedades de hasta 25 ha-, frente a un 151% de viñedos, pero no superaron el predominio de estos últimos; recordemos que en un período previo (1887 y 1902) estos cultivos habían crecido en forma exponencial (640%) como resultado de las políticas de exención impositiva. De manera que el crecimiento moderado -pero sostenido en el tiempo- de las extensiones cultivadas con frutales tuvo que ver más con la conjunción de diversos factores: contextos económicos favorables, demandas de la población en crecimiento, inversiones de empresarios y el impulso del ferrocarril para que se cultivaran productos que luego serían trasladados y comercializados en el Litoral argentino, y espontáneas iniciativas del Estado local relacionadas con la difusión de técnicas de cultivo y control del plagas. La ausencia de una política de fomento específica que repercutiera de forma contundente en el sector, junto con el incremento progresivo de las hectáreas cultivadas con frutales y las dificultades para colocar toda la producción en el mercado nacional, explican la especial atención que recibió el sector durante el gobierno de Alejandro Orfila.

#### 4.3.2. La fruticultura, objeto de discusión parlamentaria y pública

En efecto, Orfila presentó dos proyectos similares de fomento al sector.<sup>52</sup> Por un lado, de exoneración impositiva por cinco años a industrias nuevas y a los terrenos cultivados con frutales de aplicación industrial o comercial. Se destinaban, además, 5.000 pesos para la instalación de viveros frutales con especies seleccionadas y más convenientes para comercializar en el mercado de consumo. Otro, de eximición impositiva por diez años a todo establecimiento que se dedicara a la elaboración industrial de frutas y legumbres.<sup>53</sup> También extendía el beneficio a quienes cultivaran y comercializaran fruta en fresco, en una extensión no menor a 2 hectáreas y especializada en esos cultivos. Es probable que estas consideraciones apuntaran a revertir las tendencias de muy pequeñas explotaciones y de los cultivos asociados. La norma avanzaba en la delimitación de requisitos técnicos -antes no especificados- para la implantación de industrias de conservas frutales y legumbres, y para el cultivo de frutales comercializables en el mercado nacional y extranjero: plantación uniforme de variedades de acuerdo con las preferencias del consumidor, exclusividad de cultivo, existencia de una colmena por hectárea, cuidado y

desinfección de las plantaciones.<sup>54</sup> Preveía, asimismo, la instalación de viveros experimentales –siguiendo la práctica iniciada primero por el ferrocarril del BAP y luego con las tres chacras experimentales en funcionamiento- y la organización de exposiciones.

De estas iniciativas se deduce el interés expreso por destinar recursos para el fomento de actividades de base industrial, ampliando el destino de la producción de la tradicional venta en fresco. En efecto, durante esos años registramos sucesivos intentos de industrialización de la fruta (elaboración de conservas y preparación de frutas secas), como también las demandas de especialistas para fomentar este tipo de actividades. Por caso, un informe presentado en la *Revista de Economía Argentina* (1927: 145) cuestionaba la falta de políticas de fomento industrial en el país y criticaba el cierre de las distintas industrias y, en concreto, de los emprendimientos de los empresarios Juan Serú, Eduardo Teisaire, Carlos Blanco (en San Rafael) y Andrés Bacigalupo (en Guaymallén), entre otros, quienes tempranamente habían invertido recursos en el sector frutícola. A partir de este diagnóstico, diputados nacionales –entre los que se encontraba el mendocino Julio C. Raffo de la Reta- presentaron al Congreso un proyecto de ley fomentando *todas* las industrias.

En forma simultánea, el diputado nacional por Mendoza Jorge Calle presentó dos proyectos. Por un lado, de formación de una Dirección de Fruticultura en el Ministerio de Agricultura de la Nación, para que cumpliera funciones de regulación, fomento y técnica. El proyecto preveía que la dependencia estimulara las diferentes vertientes de la actividad (consumo en fresco, conservas desecadas) y en toda la cadena (cosecha, refrigeración y comercialización en los mercados de venta nacional y extranjero). Contaba con la adhesión del Centro Vitivinícola Nacional, en lo referido a la carga impositiva a la fruta extranjera.<sup>55</sup> Finalmente, esta iniciativa no se concretó y habría que esperar hasta la década de 1930 para que el Ministerio inaugurara una dependencia de tales características.

Por el otro, en respuesta a las demandas de los principales productores y comercializadores frutícolas, Calle presentó un proyecto de ley de protección a la fruta nacional frente a la presencia de su par extranjera. Para ello, se estipulaba un impuesto a la fruta importada, fresca y seca.<sup>56</sup> En efecto, en diversas oportunidades los productores locales y especialistas solicitaron al Estado nacional “garantías para la producción”, a través de un incremento a los gravámenes a la producción extranjera “al menos durante diez años, mientras la industria se desarrolla y robustece” (Riveros, 1929). Esta iniciativa tampoco prosperó.

En el ámbito provincial, en agosto de 1927 el gobierno convocó a la *III Conferencia Nacional de Fruticultura y I Internacional*, a celebrarse en la provincia al año siguiente<sup>57</sup> como pauta del posicionamiento que esta adquiriría como productora de frutas a escala nacional. La organización de estas reuniones pasó de manos de entidades sectoriales a la responsabilidad del Estado provincial, en el marco de la atención que prestaba esta gestión a la diversificación de la economía con base en la promoción y consolidación de la fruticultura. El encuentro, finalmente, tuvo lugar entre el 30 de abril y el 3 de mayo de 1928. La comisión organizadora estuvo integrada por técnicos mendocinos con importante trayectoria en la administración pública provincial (Tabla 3), y en el caso de Soler y Anzorena, con amplia experiencia en la organización de este tipo de encuentros. A su vez, fueron convocados algunos empresarios representativos del sector que gozaban de cierto prestigio en la sociedad por su incursión temprana (Denis) y/o por su destacada actividad en vitivinicultura (Benegas y Tirasso). La inclusión de Denis en el encuentro del año 1928 refleja la importancia del Oasis Sur como zona privilegiada para el cultivo intensivo de frutales, y explica, además, que los asistentes al congreso visitaran especialmente esa zona productiva.<sup>58</sup> El caso de la familia Denis puede ser considerado como otro núcleo emprendedor en la actividad: además de las explotaciones especializadas en cultivos frutícolas desde 1910, aproximadamente, publicaba artículos técnicos en revistas agrícolas y en diversas oportunidades adaptó equipamientos a sus necesidades productivas.<sup>59</sup> Hacia 1928 se consolidó en el sector de la desecación de ciruelas. Por entonces, eran de los pocos empresarios que concentraron el cultivo y procesamiento de la fruta. El avance de la investigación nos permitirá corroborar si esta fue la tendencia predominante en el sector en las décadas de 1930 y 1940.

**Tabla 3. Provincia de Mendoza. Comisión organizadora de la I Exposición Frutícola (1924) y de la III Conferencia Nacional de Fruticultura y I Internacional (1928)**

|  | I Exposición Frutícola (1924) |                | III Conferencia Nacional de Fruticultura y I Internacional (1928). |  |
|--|-------------------------------|----------------|--|--|
|  | Alejandro Suárez              | Vitivinicultor | David Danemann   | Subsecretario de Industrias y Obras Públicas |

|                                |                    |   |                  |  |
|--------------------------------|--------------------|---|------------------|--|
| profesión o cargo en el Estado | José B. San Martín | Viticultor. Exportador  | Santiago Soler   | Director de Chacras Experimentales   |
|                                | Pedro Anzorena     | Agrónomo regional (MAN)   |                  |  |
|                                | Carlos M. Zavalla  | Agrónomo.<br>Director de la Escuela de Vitivinicultura desde 1920     | José Raúl Ponce  | Agrónomo. Director de la Escuela de Vitivinicultura desde 1920                 |
|                                | Jacinto Anzorena   | Ingeniero   | Leopoldo Suárez  | Agrónomo. Senador provincial.  |
|                                | Francisco Croce    | Agrónomo.<br>Docente e Investigador en la Escuela de Vitivinicultura. | Pedro Benegas    | Empresario bodeguero y frutícola. Exportador.                                  |
|                                | Ricardo Videla     | Representante del BAP   | Luis Tirasso (h) | Vitivinicultor. Guaymallén.  |
|                                |                    |   | Victor Denis     | Empresario frutícola. San Rafael.<br>Colaborador revistas BAP y Nuestra Tierra |

Fuente: *Comercio e Industria* (110), 5 de marzo de 1924: 6-7 y Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza, 18 de agosto de 1927.

La importancia del encuentro de 1928 radicó no sólo en su valor técnico sino también en que fue una nueva instancia para visibilizar y poner en debate los problemas que afectaban al sector, como también posibles alternativas de solución. Uno, sobre las iniciativas para la agremiación y asociación de los productores como estrategia para asegurar la producción, conservación y comercio frutícolas, como lo expresó José Aguilar en el discurso inaugural.<sup>60</sup> Esta cuestión resultaba relevante frente a un panorama conformado por pequeños productores (Tabla 2) e importantes empresarios que industrializaban la materia prima, con serias –y crónicas– dificultades para formar cooperativas.

Durante la clausura del encuentro, el agrónomo Suárez retomó el problema de las altas tarifas ferroviarias, señalando que afectaban especialmente a los productores mendocinos alejados de la región pampeana, y cuestionó la ausencia del BAP en aquella oportunidad para ofrecer alguna propuesta. Por último, trajo a colación reclamos de distintos sectores: el apoyo estatal al sector a través de exenciones impositivas, proteccionismo frente a los productos similares importados, levantamiento de trabas aduaneras en el extranjero, para el desarrollo a largo plazo de la actividad: “(...) nos hallamos en presencia de una industria que inteligentemente favorecida por los poderes públicos, puede llegar a insospechados éxitos”.<sup>61</sup>

En esa oportunidad, además, se presentó la Sociedad Nacional de Fruticultura,<sup>62</sup> proyectada en la *II Conferencia Nacional de Fruticultura* (Córdoba, 1926). La entidad se proponía la elaboración de informes mensuales sobre el estado del mercado y sobre el tratamiento de plagas, de modo que en esta tarea complementaría la labor del Ministerio de Agricultura de la Nación y las dependencias provinciales. Es importante mencionar que sus iniciales intervenciones en relación con la producción mendocina tuvieron que ver con el mejoramiento de las condiciones de comercialización de la uva en fresco en el extranjero, a partir de las demandas y peticiones de la Asociación de Productores de Uva de Exportar, conformada en 1927. Su accionar pareció ser más que nada discursivo y participaba esporádicamente de encuentros técnicos nacionales, como la Conferencia Económica Nacional, celebrada en julio de 1928 en la ciudad de Buenos Aires. En esa oportunidad, uno de los delegados que representó a la entidad fue el mendocino Soler, que hizo referencia al fomento frutícola en Mendoza y en la

Argentina en general. También hizo alusión a la acción de propaganda y uniformidad en la información que debería emprender el Ministerio de Agricultura en los mercados de consumo extranjeros.<sup>63</sup> De modo que estos encuentros se erigieron como una instancia privilegiada para la confrontación de ideas sobre los rumbos a dar a los proyectos económicos regionales, por lo que habrían servido de fundamento técnico para el diseño de posteriores políticas públicas sectoriales.

En suma, un balance de las políticas de diversificación agrícola durante los gobiernos radicales lenicistas en la provincia demuestra la expresa voluntad de la primera y la tercera gestión (1918-1920 y 1926-1928) por estimular nuevos cultivos y, en el caso de Orfila, su industrialización, en tanto que estrategia para atemperar los efectos adversos de una economía hiperespecializada en la vitivinicultura. La fuerte discursividad, junto con el decisivo respaldo de agrónomos locales y del Ministerio de Agricultura, cristalizó en sucesivas iniciativas que repercutirían en la matriz productiva de la provincia, incluso con políticas de fomento y/o promoción de la fruticultura hacia el final del ciclo lenicista. Entre 1926 y 1928 Orfila ensayó una respuesta estatal ciertamente novedosa para los problemas técnicos del sector, con la formación de chacras experimentales, la producción de conocimientos y estadísticas (censo), y la organización de exposiciones. Aunque intentó promocionar el sector por medio de leyes de exención impositiva –las cuales guardaban cierta similitud con las presentadas en 1907 por el entonces gobernador Emilio Civit-, su repercusión fue escasa en términos de extensión de terrenos cultivados con frutales. Sin embargo, estas iniciativas se vieron interrumpidas, una vez más, por el cierre de la repartición por motivos presupuestarios (Ley de Presupuesto de 1928) y en el marco de una nueva intervención nacional a la administración provincial.

De todos modos, la producción frutícola cobró un importante impulso en el período –sobre todo en lo concerniente a difusión de tecnología de refrigeración-, a partir de las inversiones de capital e incorporación de técnicas realizadas por un subgrupo de bodegueros (Manuel Ruano, Pedro Benegas, Leoncio Arizú, José B. de San Martín) que se dedicaron al cultivo y exportación de uvas para su consumo en fresco –es decir, no para vinificar-, animados por un contexto internacional que demandaba el producto. El sector logró posicionarse en el panorama productivo local y nacional, y exportar niveles crecientes: primero hacia Estados Unidos e Inglaterra y luego hacia países limítrofes. El dinamismo que adquirió, así como la conformación de un subgrupo de empresarios (nucleados, desde 1928, en la Asociación de Productores y Exportadores de Uva) con poder de negociación y presión,<sup>64</sup> generaron una serie de beneficios (exenciones impositivas, asesoramiento estatal en cuestiones sanitarias y control de plagas, rebajas en los fletes ferroviarios hasta Retiro y, a principios de la década de 1930, la inauguración de un frigorífico en las inmediaciones de la estación) (Rodríguez Vázquez, 2014: 179-197), que se habrían aplicado también al sector frutícola. Además, alguno de los empresarios vinculados al sector, como Ruano y Grasso, cultivaban y comercializaban también frutales.<sup>65</sup>

Por su parte, el ferrocarril BAP también impulsó diversos ensayos sobre cultivo,<sup>66</sup> empaque y traslado de las partidas. En 1925 inauguró una chacra experimental en Coquimbito (Maipú) y un viñedo experimental en Gobernador Benegas (Godoy Cruz), dedicadas a ensayos sobre arboricultura frutal y cultivo de vides para exportación, respectivamente, bajo la dirección del agrónomo Pedro Anzorena. También gestionó y monitoreó experiencias para adoptar el embalaje más apto y una tecnología de refrigeración adecuada (Rodríguez Vázquez, 2014). El estudio e introducción de técnicas y equipamientos sobre embalaje, pre-refrigeración y enfriamiento de uvas durante el traslado redundaba en provecho de todos los fruticultores en general, pues las uvas, como el resto de las frutas, compartían el carácter de ser altamente perecederas y frágiles. A su vez, vale aclarar que el predominio que adquirió esta actividad, fuertemente concentrada, redundó en que por entonces la protección arancelaria recayera específicamente sobre uva para consumo en fresco. Este sector, a diferencia del empresario frutícola, evidenció mayor capacidad de asociación y de gestión corporativa para obtener beneficios.

## **5. Más allá de las políticas, de la finca a su mesa: avatares para la comercialización**

Finalmente, desde las dependencias técnicas se atendió a un aspecto nodal de la cadena productiva: el traslado y venta. La comercialización e integración competitiva de los productos mendocinos en el mercado nacional, así como su posicionamiento, encontraban en el mercado no pocas dificultades: por ejemplo, la competencia de los pares extra-regionales y ser un artículo alimenticio prescindible, de modo que su consumo variaba de acuerdo con el poder adquisitivo de la población. Además, la baja escala productiva y su alto costo apuntaban a franjas de la población de altos ingresos. Al respecto, la revista del BAP denunciaba el alto precio de las peras y manzanas, “fuera del alcance de los que disponen de pocos recursos y desde luego del obrero (...) ni siquiera podemos

mirarlas, pues su condición de artículo de lujo es tal que los comerciantes las presentan envueltas en seda”.<sup>67</sup> Es decir, motivos culturales y económicos explicarían por qué la fruta no formaba parte de la dieta de los sectores populares.

El problema del precio de venta de las mercancías resultaba difícil de resolver, pues los productores afirmaban que respondía a las altas tarifas para el traslado, mientras que las empresas ferroviarias responsabilizaban a los intermediarios por el precio excesivo de una producción que había sido pagada a precios ínfimos. Las fuentes consultadas permiten ofrecer un panorama sobre cómo se desarrollaban las operaciones de compra y venta de la fruta. Los pequeños productores frutícolas –al igual que los vitivinícolas- no tenían acceso directo al mercado de consumo, por lo que vendían su producción a intermediarios extra-regionales y, eventualmente, locales. Por caso, en 1921 se formó una sociedad para la venta de frutales, conformada por Matías Chamorro (Maipú), José Alonso (Ciudad) y Tomás Mateo (Buenos Aires), los tres españoles, con sede en Mendoza y Buenos Aires;<sup>68</sup> es decir, el plus de la sociedad sería un conocimiento más o menos acabado de las reglas del juego en el mercado de venta. Distinta habría sido la situación de empresarios agroindustriales diversificados o bien de los productores exportadores de uvas –como Pedro Benegas o Manuel Ruano- que contaban con oficinas de venta en la metrópoli nacional.

Para el primer caso –pequeños productores-, el intermediario adquiriría toda la producción del monte frutal y fijaba un precio anticipado “de común acuerdo”. La compra podía efectuarse de dos maneras (Silvani Gómez, 1914:58-59). Una, con la fruta sobre los árboles, antes de la maduración, abonando 50% al contado y el resto al cosechar. El precio ofertado era reducido para protegerse ante eventuales desastres climáticos. Este sistema era el preferido por el intermediario pero se consideraba desfavorable para el productor (Cassagne Serres 1928:46). La otra alternativa era que el precio dependiera del número de canastos cosechados pero el comprador podía seleccionar la fruta. Como se supondrá, muy escasos eran los productores que tenían oficinas comerciales en Buenos Aires o Rosario, por lo que de la relación con el intermediario dependería la venta “exitosa” de su producción, en la que se llegaba a triplicar el precio de la fruta. Un diario local describía que un cajón de fruta comprado a \$3-\$6 en Mendoza llegaba a ser ofertado a \$14-\$16 en el Mercado de Abasto (Buenos Aires), con la diferencia que quedaba a favor del comprador.<sup>69</sup>

Por otro lado, si bien la introducción de tecnologías de refrigeración en el transporte resultaba deficitaria para responder al incremento de los volúmenes trasladados, se había avanzado de una inicial importación de vagones con ventilación (Silvani Gómez, 1914:35) a la paulatina incorporación de vagones frigoríficos para el traslado de frutas, leche y legumbres. Es importante adelantar que una solución al respecto, en el caso mendocino, iba a ser la mencionada construcción de un frigorífico y la dotación de vagones refrigerados, a partir de la acción conjunta del BAP y de la Sociedad de Productores-Exportadores de Uvas, en 1931.

Para los agrónomos, estos obstáculos podrían sortearse con la formación de cooperativas de producción y venta<sup>70</sup> –como ya se había ensayado en la década de 1910-, de modo de revertir “el sistema de aislamiento a que permanecen adictos muchos fruticultores en esta región de Cuyo, los condena a luchar en condiciones de inferioridad para la obtención de equitativas recompensas...”;<sup>71</sup> para ello, se consideraba determinante el apoyo gubernamental. Así se desprende de la continuidad temática de los diversos escritos consultados, cuyas propuestas estarían validadas por el grado de legitimidad de este grupo entre sus pares. La vigencia de este tema cristalizó en la formación de una comisión especial para su discusión durante la mencionada *III Conferencia de Fruticultura*. De manera que los especialistas no sólo atendían a la faz netamente técnica de la producción sino también a los aspectos comerciales, publicitarios, hábitos de consumo, entre otros. A modo de ejemplo, manifestaba Ernesto Riveros, graduado de la Escuela de Vitivinicultura de Mendoza y técnico del Ministerio de Agricultura: “(...) el productor entrega [la fruta] a precios muchas veces de ruina a los intermediarios quienes suplen la falta de organización de los productores. Y cuando éstos han deseado vender directa y personalmente su fruta al consumidor, han ido a la ruina por falta de experiencia y por malos resultados económicos obtenidos en la venta”.<sup>72</sup>

Como consecuencia de esta prédica, en 1928 se formaron dos cooperativas frutícolas en la provincia<sup>73</sup> pero con un fuerte sesgo localista, dado que no representaban a todos los fruticultores sino que operaban a escala microrregional o departamental (sociedades regionales de fomento frutícola).

Por un lado, se conformó la Cooperativa Frutícola de San Rafael para organizar la venta y comercialización en el mercado de consumo del Litoral (Soler, 1928: 104-108). Junto con ello, comenzaron a ser más notorias las contribuciones de los agrónomos regionales sobre temas frutícolas, como también las peticiones para el abaratamiento de los fletes ferroviarios, motivo por el cual mantuvo sucesivas reuniones con la empresa. Al

respecto, la entidad –avalada por la prensa local- cuestionaba las trabas (“medidas perturbadoras”) para el fomento a la actividad, en referencia a la ley provincial (732) de salario mínimo y de protección del trabajo de menores y mujeres;<sup>74</sup> y solicitaba

así como la uva ha merecido tantos y tan importantes medidas y atenciones por parte de los gobiernos, grandes entidades comerciales, industriales y de transportes, también la fruta debe recibir el auspicio de aquellos para que su comercio pueda ejercitarse en las mejores condiciones.<sup>75</sup>

Por otro, se conformó la Sociedad Frutícola del Valle de Uco, con sede en Tunuyán, con los objetivos de “defender los intereses de los fruticultores de la zona y aumentar su cultura agrícola, comercial e industrial”.<sup>76</sup> Esta entidad obtuvo un fuerte respaldo del gobierno provincial, materializado, por ejemplo, en la donación de equipamiento para combatir plagas (bombas pulverizadoras) y en gestiones del Ministro de Industrias de la provincia para que los miembros de la sociedad obtuvieran rebajas en el traslado de mercadería hasta Buenos Aires (Retiro).<sup>77</sup>

En ambos casos, las cooperativas estuvieron integradas por los empresarios más reconocidos de cada micro-región –aunque la segunda contó con un importante impulso estatal para su formación, en el marco de los objetivos de la Dirección de Chacras Experimentales-, pero habrían tenido una corta de vida, de acuerdo con lo ya expresado para otras entidades similares previas. Esto da cuenta, por un lado, de las dificultades del sector frutícola para integrarse verticalmente y facilitar la comercialización de la producción y, por el otro, marca una diferencia con los productores-exportadores de uvas que conformaron una entidad que se ocupó de resolver los problemas técnicos y comerciales del traslado y colocación de la producción, y de petitionar ante las autoridades para lograr ventajas competitivas en el mercado de consumo.

## 7. Conclusión

El período analizado coincide con los orígenes de la diversificación de la matriz productiva en Mendoza, motorizada por la fruticultura, por lo que puede ser ponderado, entonces, como de transición entre un paisaje productivo hiperespecializado en el cultivo de vides para la elaboración de vino común a otro en el que el cultivo de frutales secundó al de vides. ¿Cuáles son los rasgos de esta transición moderada?

En primer lugar, advertimos que miembros de la burguesía bodeguera comienzan a invertir, en forma pionera y espontánea, capitales para el cultivo de frutales, probablemente animados por la relativa prosperidad económica de la provincia y del país. En consecuencia, se complejizó también el escenario productivo por la presencia de nuevos actores económicos –bodegueros diversificados y pequeños productores, agricultores e industriales- y de las primeras asociaciones sectoriales que incursionaron en la producción y venta de frutas, en fresco y conservas, en el mercado del Litoral. Estos grupos habrían constituido una alternativa al sector más concentrado de la burguesía vitivinícola, que en estos años cobraba mayor presencia en el escenario productivo y político local.

Estas iniciativas diversificadoras respondieron más a un contexto favorable que al diseño de políticas de promoción sectorial. Diversos motivos así lo permiten entender. Por un lado, la inestabilidad y fragilidad institucional de la gestión lenicista en Mendoza –signada por cuatro intervenciones- hizo mella en la aplicación de una política a largo plazo, no obstante los objetivos expresados en los programas económicos y agrarios de los tres gobernadores que se sucedieron entre 1918 y 1928. Los sucesivos reclamos –abonados en la intermitencia de las concreciones oficiales- parecieron opacar la atención estatal a la fruticultura, que se manifestó a través del asesoramiento a productores, control fitosanitario y divulgación de técnicas novedosas, y se implementó a través de dependencias técnicas. En este marco, es destacable la atención dada, por un lado, a la formación de chacras experimentales y a la organización de exposiciones agrícolas pues fueron instancias para la realización de ensayos y la divulgación informal de conocimientos de avanzada; y por el otro, la discusión y puesta a punto acerca de los problemas del sector. Por su parte, las medidas de exención impositiva tuvieron un alcance limitado, lo cual motivó las sucesivas demandas para una intervención estatal en términos de mayores incentivos y políticas de fomento y proteccionismo.

La nota distintiva se encuentra en la preponderancia de cultivos frutales en el Oasis Sur de la provincia, en pequeñas parcelas. Esta “implosión” tuvo que ver con los resultados de políticas aplicadas desde 1908 por el entonces gobernador Emilio Civit y con las mejores condiciones para el comercio, dada la conexión ferroviaria con La Pampa, San Luis y Buenos Aires.

Atento a este proceso, no fue menor el rol de la empresa ferroviaria, a través de ensayos de cultivos, embalajes y traslados en vagones frigoríficos, y la contratación de especialistas para que hicieran estudios sobre el tema en el país y en el extranjero, con lo que incidió en el desarrollo sostenido de la actividad a partir de la década de 1930.

Finalmente, fue posible rastrear el surgimiento de un grupo de productores que dinamizaron la actividad no obstante la ausencia de incentivos específicos, aunque con escasas posibilidades de imponer condiciones de comercialización y venta en un mercado fuertemente concentrado por los productos de la región pampeana.

De modo que los debates, propuestas y proyectos que en torno a la fruticultura se esbozaron en forma difusa con motivos de las crisis vitivinícolas de las dos primeras décadas del siglo XX hicieron eclosión entre 1919 y 1928 en un *corpus* de iniciativas y políticas de fomento al sector, con diversos grados de repercusión. Así, la explosión de cultivos frutícolas en la década de 1930 recoge importantes antecedentes en las décadas previas, a partir de condiciones ambientales óptimas para el desarrollo de la actividad pero también como consecuencia del diseño de políticas públicas sectoriales de fomento y promoción de la actividad, con un alcance acotado pero que fueron instalando el tema en el seno de los productores y empresarios. Estos actores, a su vez, tuvieron un rol destacado como emprendedores –ensayando y probando en instalaciones propias y en diálogo con conocimientos y técnicas novedosas–, atentos a coyunturas críticas y a la búsqueda de oportunidades en cultivos e industrias no tradicionales que serían rentables en el mercado nacional y en el externo. Para comprender cabalmente el ritmo de crecimiento del sector, sus dificultades y aciertos, hay que tomar en cuenta que la vitivinicultura continuaba siendo la actividad central y distintiva de la economía local.

### **Agradecimientos**

La autora agradece los valiosos aportes de los evaluadores anónimos del *Anuario de Instituto de Historia Argentina*, como también las sugerencias de Graciela Blanco en las *XXIV Jornadas de Historia Económica* (AAHE/UNRosario).

### **Notas**

1 Mensaje a la ley 385, 21-5-1907 (Civit de Ortega, 1994:297).

2 Controló el poder local desde 1870 y aplicó, por primera vez, el poder estatal para promover la producción agrícola y vitícola, con lo que contribuyó a la formación de capital.

3 Desde 1881 y hasta 1902 hubo políticas de promoción a través de la exoneración de impuestos para implantar viñedos, pero también olivos y nogales; la opción por el primer cultivo fue casi excluyente.

4 Discurso del Dr. Emilio Civit al jurar el cargo de Gobernador de la Provincia de Mendoza. 6 de marzo de 1907 (Civit de Ortega, 1994:292).

5 Registro Oficial de la Provincia de Mendoza (ROPM), 21 de mayo de 1907:136-138.

6 ROPM, Decreto reglamentario ley 285: 180-181. Se calculaba para ese año una densidad promedio de 228 árboles frutales por ha. República Argentina (1908:417).

7 Vale mencionar que con esta iniciativa fue la primera vez que el Estado provincial se hizo cargo de la organización integral de una escuela agrícola. Hasta entonces sólo había colaborado financieramente con escuelas similares pero de jurisdicción nacional (Escuela Nacional de Vitivinicultura dependiente del Ministerio de Agricultura).

8 Serú y Benegas, en 1913, formaron parte de la Sociedad Frutícola de Mendoza. Al año siguiente, junto con Teisaire, integraron una comisión de estudio sobre la manera de proteger y alentar la fruticultura.

9 Boletín del Centro Vitivinícola Nacional. Mayo de 1912, (80): 2.136-2.137; *Los Andes*, 31 de diciembre de 1911: 4.

[10](#) En 1926, Enrique Vilches Coria, de Guaymallén, recibió un diploma por colección de duraznos. Al año siguiente, tres importantes empresarios de San Rafael fueron premiados en el mismo encuentro por colecciones de peras: Denis hnos. (diploma con medalla de cobre), Saúl Simonovich (diploma) y Otto Suter (diploma).

[11](#) Boletín del Centro Vitivinícola Nacional. Marzo de 1915, (105): 18-19; Los Andes. 18 de julio de 1914: 5.

[12](#) Es probable que estas experiencias fueran desarrolladas con apoyo del Estado nacional. En efecto, en 1914 una comisión del Ministerio de Agricultura -integrada por Roberto Silvani Gómez, Pedro Bergés y Fernando Panelo- había realizado también un estudio sobre las condiciones económicas y técnicas de refrigeración de un vagón frigorífico de origen sueco (*Frigator*). Los ensayos se iniciaron en Mendoza (18-3-1914) y se observó el buen estado de conservación de la fruta al llegar a destino (Buenos Aires). Silvani Gómez, 1914:40.

[13](#) *Agronomía*. Abril-mayo 1913, (15-16): 84; *Los Andes*. 13 de diciembre de 1913: 5 y 19 de diciembre de 1914: 5.

[14](#) *La Palabra*. 20 de marzo de 1918: 2 y 3.

[15](#) En 1908, un agrónomo regional, ubicado en el sur provincial, proponía elaborar jugo de uva “teniendo en cuenta la aceptación que tienen las bebidas azucaradas en toda la familia”. Boletín del Centro Vitivinícola Nacional. Agosto de 1908, (35): 889.

[16](#) Boletín del Centro Vitivinícola Nacional. 10 de diciembre de 1915 (120): 621-629. Desde entonces, la entidad marcó una continuidad en el tratamiento de estas cuestiones, postulando en diversas oportunidades “la conveniencia económica de impulsar cultivos supletorios o complementarios en las regiones vitivinícolas”. Centro Vitivinícola Nacional. Julio de 1929, (n° del XXV aniversario): 499.

[17](#) La política económica de Lencinas estuvo signada por una fuerte intervención en la fijación de precios, de manera de evitar la depreciación de la uva por maniobras especuladoras de los bodegueros. Un análisis de los fundamentos políticos y económicos de los orígenes del lencinismo radical puede verse en Richard-Jorba, 2014. Desde la sociología se consideró a esta política “como el intento de modificar las reglas de juego del modelo económico de la oligarquía, con un doble sentido: para expulsar de la organización económica a la oligarquía bodeguera y debilitar la dominación de la burguesía” (Martín, 1992: 132).

[18](#) Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Dto. 47. 10 de abril de 1918: 1.582-1.583.

[19](#) Si bien carecemos de datos sobre la formación de Zavalla, inferimos que era agrónomo pues en 1919 fue designado Técnico de Enseñanza Departamental del gobierno de Mendoza. Esta figura se inspiraba en la del Agrónomo Regional, creada por el Ministerio de Agricultura para divulgar técnicas novedosas y experimentar *in situ* entre los agricultores. En 1922, fue colaborador de la *Revista Mensual BAP*. Más tarde, ocupó la dirección de la Escuela de Vitivinicultura, único establecimiento de enseñanza y experimentación agrícolas de la provincia, dependiente del Ministerio de Agricultura.

[20](#) *La Palabra*. 12 de marzo de 1918: 1.

[21](#) Mensaje del Gobernador de la provincia Dr. J. N. Lencinas al inaugurar el período de sesiones de la Legislatura, junio de 1918. Nieto Riesco, 1926: 292.

[22](#) *La Montaña*. Septiembre y octubre de 1919; *La Palabra*. 5 de septiembre de 1919 (Pérez Romagnoli, 2010:63-88).

[23](#) *Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria*. 1918. T. XIII (3); *La Montaña*. 4 de septiembre de 1919: 1.

[24](#) *Los Andes*. 5 de diciembre de 1923: 5.

[25](#) AGPM, PN 1.756, -Bustos-, esc. 274, 8 de julio de 1922: f. 800-810 v.

[26](#) Por ejemplo, cfr. Informes publicados en diario *Los Andes* 1922.

[27](#) Centro Vitivinícola Nacional. Julio de 1929, (n° del XXV aniversario): 496.

[28](#) BOPM, Dtos. 30 de abril y 16 de junio de 1920.

[29](#) Dirección General de Fomento Agrícola e Industrial. 1921: 5.

[30](#) Trianes publicó varios diagnósticos sobre la coyuntura vitivinícola provincial y propuestas para resolver las áreas problemáticas.

[31](#) ROPM 1918. Decreto 10 y 17 de abril, y 2 de mayo de 1918; *Los Andes*. 22 de enero de 1920: 6.

[32](#) *Los Andes*. 20 y 23 de julio de 1924:5

[33](#) *Comercio e Industria*. 20 de febrero de 1924: 6-7. La misma revista dio a conocer los expositores premiados. 31 de agosto de 1924: 119.

[34](#) Mensaje del Gobernador de la Provincia Dr. Carlos W. Lencinas, 1924.

[35](#) Hacia 1928 algunos escritos de revistas especializadas (*BAP, Nuestra Tierra*) se referían eventualmente a los beneficios para la salud de incorporar frutas en la dieta diaria. Los diarios locales comenzaron a publicar los beneficios del consumo de verduras y frutas, y sugerían recetas para incorporar estos alimentos (“Crónica de los sábados para las señoras dueñas de casa”). *La Palabra*. 14 de enero de 1928: 4. Las publicidades para fomentar el consumo de frutas iban a aparecer asiduamente sólo a partir de la década de 1930 (Girbal-Blacha & Ospital, 2005).

[36](#) Aunque no tenía formación académica en agroindustrias, su práctica profesional lo había vinculado con cuestiones vitivinícolas. En 1922 presentó un alegato en favor de las leyes 758 y 759, que buscaron dar respuesta a una coyuntura crítica en la que empresarios y productores demandaban una intervención estatal decisiva para resolverla.

[37](#) Si bien excede los objetivos de este trabajo, cabe destacar que el nombramiento de J. C. Teisaire patentiza el caso de un grupo de técnicos formados en la provincia (Escuela Nacional de Vitivinicultura) que desempeñó una carrera ascendente dentro del escalafón burocrático estatal.

[38](#) *Los Andes*. 27 de agosto de 1926.

[39](#) En forma simultánea, se fomentaron especialmente dos agroindustrias peculiares: cultivo de moreras y cría de gusano de seda –ya ensayada en 1840-; y cultivo de remolacha azucarera para su procesamiento en San Juan, sin antecedentes de su implementación en la región.

[40](#) *La Palabra*. 23 de febrero de 1926. Diagnóstico del Prof. Isaac Grunberg de la Universidad de Buenos Aires.

[41](#) *Los Andes*. 7 y 16 de marzo de 1926: 5

[42](#) *Los Andes*. 1 de mayo de 1928: 5.

[43](#) *La Palabra*. 3 de mayo de 1927: 4.

[44](#) *La Palabra*. 30 de septiembre de 1927.

[45](#) *Los Andes*. 19 de julio de 1926.

[46](#) *La Palabra*. 29 de septiembre de 1927; *Los Andes*. 12 de junio de 1926: 4.

[47](#) Anuario de la Dirección General de Estadísticas de Mendoza correspondiente a 1907-1909: 360. La información estadística previa a estos años no hace referencia a los cultivos frutales, probablemente, porque fueran explotaciones en pequeña escala, asociadas a los viñedos, y para consumo familiar.

[48](#) Anuario de la Dirección General de Estadísticas de Mendoza correspondiente a 1910: 4. Esta categoría comprendería las explotaciones destinadas al cultivo de alfalfa, hortalizas y forestales.

[49](#) Censo Agropecuario Nacional, 1908, T. 2: 417. Las explotaciones de Juan E. Serú calculaban una densidad de 200-300 plantas/ha. Centro Vitivinícola Nacional, 1910: 181

[50](#) *Los Andes*. 16 de enero de 1915: 5.

[51](#) *Los Andes*. 15 de marzo de 1923; *La Palabra*. 30 de enero de 1928.

[52](#) *Los Andes*. 15 de julio de 1926.

[53](#) *Los Andes*. 2 y 4 de agosto y 6 de septiembre de 1927:5.

[54](#) Memoria del Ministerio de Industrias y Obras Públicas, 1927:119-125.

[55](#) Congreso de la Nación. Cámara de Diputados. 9 de junio de 1927; *La Palabra*. 22 de julio de 1927: 3.

[56](#) *Los Andes*. 14 de junio de 1927: 6-7; 1° de agosto de 1927: 5. El desecado de frutas era una alternativa para la fruta fresca que no llegaba a comercializarse. El comercio de este producto estaba casi monopolizado por la competencia extranjera. Según un informe de 1924, el 80% de la fruta seca que se consumía en el país era importada (*La Palabra*, 27 de febrero de 1924: 1). De allí que importantes entidades nacionales –como el Centro Vitivinícola Nacional y el Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico- impulsaran su producción a escala local.

[57](#) Dos encuentros similares se habían realizado en Córdoba.

[58](#) *Los Andes*. 4 de abril de 1928.

[59](#) Por ejemplo, en 1925 anunció la invención de una máquina pulverizadora práctica para prevenir las enfermedades de los frutales. *Revista mensual BAP*. Abril de 1923, (65): 11 y febrero de 1925, (87): 13, 21-22 (Los dos ejemplares corresponden a la revista mensual BAP); (Videla, 1926).

[60](#) *Los Andes*. 1 de mayo de 1928: 5.

[61](#) *La Palabra*. 27 de abril de 1927: 5; 4 de mayo de 1928.

[62](#) A modo de antecedente: en 1912, la Asociación Nacional de Horticultura y Fruticultura, integrada por el mencionado Pacottet (*La Industria*. 4 de mayo de 1912:5). En 1926 se había proyectado, sin éxito, la Dirección Nacional de Fruticultura. *Los Andes*. 14 de junio de 1927:5.

[63](#) *La Palabra*. 28 de junio de 1928; *La Nación*. 8 de julio de 1928.

[64](#) Por caso, esta entidad logró en pocos meses de funcionamiento una exención impositiva para la uva no vinificable que saliera de la provincia. El Centro de Viñateros hacía varios años que bregaba por un reclamo similar para las uvas de mesas, sin respuesta favorable, y sólo obtuvo el beneficio tras el logro de la entidad de exportadores.

[65](#) *La Palabra*. 1 de febrero de 1924:5.

[66](#) *Revista mensual BAP*. Julio de 1925. 92:81.

[67](#) *Revista mensual BAP*. Agosto de 1923. 69 8.

[68](#) AGPM, PN 1735 –Valencia-, esc. 493, 18 de noviembre de 1921, f. 1.075-1.078.

[69](#) *Los Andes*. 9 de enero de 1925.

[70](#) Pedro Anzorena fue uno de los férreos defensores del cooperativismo en sucesivas oportunidades. A modo de ejemplo, cfr. *Los Andes*. 19 de mayo de 1926:9.

[71](#) *La Palabra*. 5 de agosto de 1927.

[72](#) *Revista de Agricultura, Industria y Comercio*. Marzo de 1928, (271):141.

[73](#) La experiencia local demostraba que el Estado había intentado, fallidamente, formar cooperativas de comercialización, por ejemplo por medio de la leyes 758 y 759 de 1919.

[74](#) *Los Andes*. 9 de noviembre de 1927:5; julio de 1928.

[75](#) *Los Andes*. 14 de abril de 1929:5.

[76](#) Su directorio lo integraron Carlos Silvestri (presidente), Aurelio Simonovich (vicepresidente) y Arturo Trega (secretario). Silvestri era un reconocido productor de manzanas. En la exposición de 1924 obtuvo primer premio y medalla de oro por sus colecciones. *Páginas Argentinas*, 1924, s/p.

[77](#) Para el trayecto Mendoza (Norte)-Retiro, el precio de la encomienda de 400 kg bajó de \$70,40 a \$58,30; y la de 5.000 kg., de \$70,40 a \$53,90. En tanto que el traslado desde San Rafael a Retiro, bajó a \$55,80 c/l (400 kg) y \$51,50 c/l (5.000 kg). *La Palabra*, 8 de octubre de 1927: 7 y Soler, 1928:102.

## Referencias bibliográficas y fuentes

*Agronomía* (1913). Órgano del Centro Nacional de Ingenieros Agrónomos.

Alonso Camacho, O. (2010). El cooperativismo agrícola y agroindustrial mendocino entre 1913 y 1920. En P. Barrio (dir.). *Crisis y transformaciones en la vitivinicultura mendocina, 1890-1955* (pp. 75-90). Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras-Zeta.

Anuario de la Dirección General de Estadísticas de Mendoza correspondiente a 1907-1909 (2° parte). (1910). Buenos Aires: Kraft.

Anuario de la Dirección General de Estadísticas de Mendoza correspondiente a 1910. (1912). Buenos Aires: Kraft.

Bandieri, S. & Blanco, G. (1991). La fruticultura en el Alto Valle del Río Negro. Auge y crisis de una actividad capitalista intensiva. *Revista de historia*, N° 2. Recuperado de <http://bibliocentral.uncoma.edu.ar/revele/index.php/historia/article/view/41>. Consultado el 15 de octubre de 2014, pp. 127-141.

Bandieri, S. & Blanco, G. (2007). Las colonias frutícolas del Alto Valle rionegrino. En *Patagonia Total* (pp. 341-353). Bogotá: Barcel Baires Ediciones-ALFA Centro Literario.

Barrio, P. (2006). Una crisis de la vitivinicultura en el Oeste argentino (Mendoza) a principios del siglo XX. *América Latina en la Historia Económica*, 26, pp. 131-155.

Barrio, P. (2014). Regulación e intervención estatal en tiempos turbulentos. El caso de la vitivinicultura mendocina entre 1918 y 1923. En F. Rodríguez Vázquez (coord.). *Gobernar la provincia del vino*.

*Agroproducción y política entre la regulación y la intervención. Mendoza, 1916-1970* (pp. 41-70) Rosario: Prohistoria.

Boletín del Centro Vitivinícola Nacional. (1908, 1912, 1915). Buenos Aires.

Bragoni, B. (2007). Un linaje de notables del interior argentino en el proceso de unificación política: los Civit. *Entrepasados. Revista de Historia*, (31), pp. 13-34.

Cantarelli, A. (2013). El mercado de tierras agrícolas en el oasis sur de Mendoza: 1903-1914. En G. Banzato (dir.). *Tierras rurales: políticas, transacciones y mercados en Argentina, 1780-1914* (pp. 189-221). Rosario: Prohistoria.

Cassagne Serres, A. (1928). *La fruticultura nacional*. S. d.

Centro Vitivinícola Nacional. (1910). *La vitivinicultura argentina en 1910*. Buenos Aires: E. Coll.

Cerdá, J. M. (2011). *Condiciones de vida y vitivinicultura en Mendoza, 1870-1950*. Bernal: UNQ.

Civit de Ortega, J. (1994). *Dr. Emilio Civit. Político y gobernante*. T. II. Mendoza: Ed. Culturales de Mendoza.

Di Liscia, M. S. & Lluch, A. (2009). *Argentina en Exposición. Ferias y exhibiciones durante los siglos XIX y XX*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Jong, G. de. (2008). Análisis regional, estructuras agrarias y estrategias de desarrollo regional en la fruticultura del Alto Valle de la Cuenca del Río Negro (Tesis doctoral). Recuperado de Memoria Académica [www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis7te.272/te.272.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis7te.272/te.272.pdf). Consultado el 15 de febrero de 2013.

*La Montaña* (1919). Mendoza.

*La Palabra* (1918, 1919, 1924, 1926-1928). Mendoza.

Lemos, M. (1922). Algunos apuntes sobre la cuestión vitivinícola. Mendoza: Imp. Gutenberg.

*Los Andes* (1911-1915, 1920-1929). Mendoza.

Martín, F. (1992). *Estado y empresas: relaciones inestables*. Mendoza: Ediunc.

Dirección General de Fomento Agrícola e Industrial (1921). *Industrialización de la pasa de uva*. Mendoza. s/e.

Miranda, O. (1992). De ganaderos a fruticultores: transición social e innovación institucional en el Alto Valle del río Negro, 1900-1940. *Ciclos*, N° 12, pp. 179-203.

Nieto Riesco, J. (1926). *José Néstor Lencinas (Jefe de Estado)*. Mendoza. s/e.

Ospital, M. S. (julio de 2009). Empresarios regionales y gobierno provincial en búsqueda de alternativas; Mendoza y la fruticultura, 1936-1946. En *53 Congreso Internacional de Americanistas*. México D.F

Ospital, M. S. (2013). Políticas públicas para la fruticultura en Argentina, 1930-1943. *América Latina en la Historia Económica*, N° 1. Recuperado de <http://alhe.mora.edu.mx/index.php/ALHE/issue/view/52> Consultado el 10 de marzo de 2014, pp. 78-97.

*Páginas Argentinas. Revista mensual ilustrada* (1924). La provincia de Mendoza durante el gobierno del Dr. Carlos Washington Lencinas. Número extraordinario, 120.

Pérez Guilhou, D. (1980). Emilio Civit. En G. Ferrari & E. Gallo (Comps.). *La Argentina del 80 al Centenario* (pp. 335-355). Buenos Aires: Sudamericana.

Pérez Romagnoli, E. (2010). *Más allá del vino. Industrias derivadas de la vitivinicultura moderna en Mendoza y San Juan. Dinámicas de una región en formación (1885-1930)*. Rosario: Prohistoria.

Persello, A. V. (2004). *El partido radical. Gobierno y oposición, 1914-1943*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Provincia de Mendoza. (1910). Memoria del Ministerio de Industrias.

Provincia de Mendoza. (1922). Memoria del Ministerio de Industrias.

Provincia de Mendoza. (1927). Memoria del Ministerio de Industrias y Obras Públicas.

Registro Oficial de la provincia de Mendoza. 1907, 1918).

República Argentina. (1908). Censo Agropecuario Nacional. T. 2.

*Revista de Agricultura, Industria y Comercio*. (1927-1929).

*Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria*. (1918). T. XIII. (3) UNLa Plata.

*Revista Mensual del BAP* (1923, 1925). Buenos Aires.

Richard-Jorba, R. (2014). Los orígenes del fenómeno populista en Mendoza. El gobierno de José N. Lencinas, 1918-1920. En F. Rodríguez Vázquez (Coord.) *Gobernar la provincia del vino. Agroproducción y política entre la regulación y la intervención. Mendoza, 1916-1970* (pp. 19-40). Rosario: Prohistoria.

Richard-Jorba, R. (2006). *La región vitivinícola argentina. Transformaciones en el territorio, la economía y la sociedad, 1870-1914*. Bernal: UNQ.

Richard-Jorba, R. (2010), *Empresarios ricos, trabajadores pobres. Vitivinicultura y desarrollo capitalista en Mendoza (1850-1918)*. Rosario: Prohistoria.

Riveros, J. (1929). El consumo de fruta. Circular 765 del Ministerio de Agricultura de la Nación.

Robles, C. (2010). A Peripheral Mediterranean: The Early «Fruit Industry» in Chile (1910-1940). *Historia Agraria*, 50, pp. 91-120. Recuperado de <http://www.historiaagraria.com/numeros.php>. Consultado el 3 de marzo de 2014.

Rodríguez, L. (1912). *La Argentina en 1910*. Buenos Aires: Cía Sudamericana de Billetes de Banco.

Rodríguez Vázquez, F. (2012). Enseñanza agrícola y perspectiva local: la Granja Escuela de San Rafael (1908) como una apuesta al desarrollo micro-regional. En I. Sanjurjo de Driollet (comp.). *Pequeños espacios excéntricos. Instituciones, sociedad y economía en la periferia de Mendoza (1900-1955)* (pp. 83-104). Rosario: Prohistoria.

Rodríguez Vázquez, F. (2013). Opciones diversificadoras se buscan... El temprano fomento de la fruticultura en Mendoza (1900-1918). En M. Ruffini & A. Salomón (comps.). *Estado, políticas públicas y ciudadanía en el mundo rural*. (pp. 19-36). Buenos Aires: Imago Mundi.

Rodríguez Vázquez, F. (2014). “En busca de oportunidades: iniciativas para el consumo de uva fresca en mercados internacionales, Mendoza (1908-1930)”. En R. Richard-Jorba y M. Bonaudo (coords.). *Historia Regional. Enfoques y articulaciones para complejizar una historia nacional* (pp. 179-198). La Plata: UNLP.

Rodríguez Vázquez, F. & Barrios, P. (2014). Agencias estatales, técnicos y economía vitivinícola en Mendoza (Argentina): el caso de Leopoldo Suárez (1905-1923). *Estudios del ISHIR*, 10, pp. 80-109. Recuperado de <http://revista.ishir-conicet.gov.ar/ojs/index.php/revistaISHIR/issue/view/39> Consultado el 5 de marzo de 2015,

Silvani Gómez, R. (1914). *Factores económicos que influyen en el desarrollo de la fruticultura en la República Argentina*. Tesis para optar al título de ingeniero agrónomo. Facultad de Agronomía y Veterinaria, UBA.

Soler, S. (1926). Informe preliminar sobre el Censo Frutícola de Mendoza. En II Conferencia Nacional de Fruticultura, Córdoba, Argentina.

Soler, S. (abril de 1928). Fomento frutícola en la provincia de Mendoza durante el año 1927. En III Conferencia Nacional de Fruticultura, Mendoza, Argentina.

Videla, R. (1926). Mendoza y San Juan. Lo que son y lo que valen. Buenos Aires: Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico. Folleto n° 11.